RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 386-2022-MPH

Huaral, 31 de octubre de 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y modificatorias en concordancia con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, consagra que las Municipalidades son Órganos de Gobiernos promotores del Desarrollo Local, con personería de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, con ocasión de celebrarse en la fecha, el 132° Aniversario de la Creación Política del Distrito de Huaral, nuestra corporación edil se complace en otorgar reconocimiento y distinción a personalidades que con sus logros y/o acciones contribuyen con el desarrollo cívico, moral, social y económico de la Provincia de Huaral, así como también en beneficio de la Nación y/o en el progreso de cualquier aspecto de la vida humana.

Es el caso de la destacada empresaria hotelera y educativa, Rosa Elena Balcázar Guevara, quien es egresada de la facultad de Arquitectura de la Universidad Ricardo Palma, promotora de la Institución Educativa Privada Play School desde 1998 a la fecha, que ofrece la enseñanza del idioma inglés con certificación otorgada por la Universidad de Cambridge; por lo que, ha sido reconocida con el premio "Gran Educadora" otorgado por el Colegio de Profesores de Lima Metropolitana en julio del año 2018, se ha desempeñado como Gerente Administrativo del Hotel Las Dalias desde 1995 al 2020 y desde entonces, ocupa el cargo de Gerente General del mismo. Como cargo político de elección, fue regidora en dos períodos de la Municipalidad Provincial de Huaral desde 1999 al 2002 y del 2011 al 2014.

Rosa Elena Balcázar, se constituye como la principal impulsora del turismo en nuestra Provincia, siendo desde el 2013 hasta la actualidad Presidenta de la Asociación de Hoteles, Restaurantes y Afines AHORA HUARAL; asimismo, se desempeña como Coordinadora del Equipo Técnico de las Provincias de Huaura y Huaral, con la finalidad de obtener el Certificado de "Destino Turístico Seguro" Safe Travels. Del mismo modo, ha sido Vice Presidenta de la Cámara de Turismo de la Provincia de Huaral del 2000 al 2002. En el 2016 ha sido ganadora del premio nacional "Mujer Emprendedora" otorgado por Sierra Exportadora.

Entre sus actividades más importantes, para obtener una ciudad más turística está: lograr que el Complejo Arqueológico Rupak fuese declarado en 1999 Patrimonio Cultural de la Nación, posteriormente el Congreso de la República del Perú lo declaró de Interés Nacional; así también, que nuestra ciudad se convierta en una de las principales referentes de la Gastronomía Peruana, debido a los eventos tales como: "Festival del Chancho al Palo", "Festival del Pato en Ají" y el "Festival de la Sopa García".

Del mismo modo, ha gestionado para que el potaje emblemático de nuestra ciudad "Chancho al Palo" se internacionalice, siendo que, en julio del 2017 en Estados Unidos, obtuvo el Premio International Excellence Awards, junto a otros profesionales en la especialidad del Chancho al Palo, otorgado en una ceremonia especial realizada en el Capitolio, también recibió el premio internacional "Excellence Gastronomique" en la ciudad de Bruselas Bélgica en enero de 2020, otorgado por la Organización Inkazteca; en el mismo año, participó como panelista en el lanzamiento del programa "La Ruta de la Competitividad Turística" del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

Que, en este contexto, es menester otorgarle las consideraciones y deferencias correspondientes.

ESTANDO A LO EXPUESTO, A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO 6) DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES – LEY N° 27972;

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 386-2022-MPH

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- OTORGAR reconocimiento y distinción a **ROSA ELENA BALCÁZAR GUEVARA**, en mérito a su trayectoria empresarial con énfasis en el sector turismo y sector educativo; fundamental impulsora para que hoy en día, Huaral se convierta en principal referente de la gastronomía nacional, declarándolo **"Distinguido Hijo de Huaral"**; en el marco de las celebraciones por el 132° Aniversario de la Creación Política del Distrito de Huaral.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Jaime Uribe Ochoa
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
SECRETARIA GENERAL
V°B°